

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N°048 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EN EL BARRIO CRISTO REY DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER..
MUNICIPIO:	BOCHALEMA
DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
BPIN:	2024540990002
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-024-2025
CONTRATO N°:	048 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	10/06/2025
CONTRATISTA:	YESENIA LUCERO CÁRDENAS DAZA
C.C:	1.090.424.368 de Cúcuta
VALOR:	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$398.445.632,00).
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES
SUPERVISIÓN	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	11/06/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	11/06/2025

A los 28 días del mes de OCTUBRE del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
YESENIA LUCERO CÁRDENAS DAZA	N/A	Representante Legal – Contratista de Obra
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente acta de recibo final dentro del Contrato de Obra N°048 DE 2025, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°048 DE 2025 y así mismo certifica que el contrato en mención ha sido terminado en su totalidad en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta, por lo anterior FINVERPAZ procede con la suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL, teniendo en cuenta la documentación presentada por YESENIA LUCERO CÁRDENAS DAZA; la cual será soporte para el respectivo trámite de recibo a satisfacción del municipio de BOCHALEMA – NORTE DE SANTANDER en su calidad de beneficiario.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 18 de JUNIO de 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
2. Que durante la vigencia del contrato se realizaron los siguientes desembolsos o pagos parciales,

DESEMBOLSO.			
NOMBRE DEL ACTA.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	% DE ANTICIPO.	VALOR DEL ACTA
ANTICIPO	24/JUNIO/2025	CINCUENTA PORCIENTO (50%)	\$199.222.816,00
PAGOS.			
NOMBRE DEL ACTA.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	VALOR DEL ACTA.	PERIODO COMPRENDIDO.
			DESDE. HASTA.
PAGO PARCIAL 1	15/8/2025	\$305.623.055,58	18/06/2025 03/08/2025

- Que el día 19 del mes AGOSTO del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Terminación.
- Que el día 15 del mes OCTUBRE del año 2025, la firma YESENIA LUCERO CÁRDENAS DAZA, Contratista de Obra, hizo entrega formal a satisfacción de los pendientes enunciados en el Acta de Terminación.
- Que el porcentaje de ejecución física y financiera total del contrato de obra N°048 DE 2025, es del 100,00%, lo cual se evidencia en el anexo N°1 que hacen parte integral de la presente acta.
- Que el balance financiero y/o presupuestal del contrato de obra N°048 DE 2025 es,

BALANCE CONTRATO DE OBRA N°048 DE 2025		
Valor inicial del contrato.	\$ 398.445.632,00	
Acta de recibo parcial 1		\$305.623.055,58
Acta de recibo final.		\$ 52.977.995,13
Acta de liquidación.		\$ 39.844.563,20
Saldo a favor de FINVERPAZ		\$ 18,09
SUMAS IGUALES	\$ 398.445.632,00	\$ 398.445.632,00

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA N°007 DE 2024		
Anticipo.	\$ 199.222.816,00	
Amortización acta de parcial 1		\$ 152.811.527,79
Amortización acta de recibo final		\$ 46.411.288,21
SUMAS IGUALES:	\$ 199.222.816,00	\$ 199.222.816,00

- Que YESENIA LUCERO CÁRDENAS DAZA, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 04 mes AGOSTO año 2025 al día 17 mes AGOSTO año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°1 y que hacen parte integral de la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de recibo final del Contrato de Obra N°048 DE 2025, que involucra el concepto de la Dirección de infraestructura sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales, dejando constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción, de acuerdo con los diseños, planos, y especificaciones estipuladas para este proyecto.

SEGUNDO: FINVERPAZ, procederá con el pago de los recursos a título de recibo final el cual corresponde a la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE (\$ 52.977.995,13) (valor antes de amortizar anticipo), así mismo amortizará el valor de

CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIUNO CENTAVOS M/CTE (\$ 46.411.288,21), quedando un valor por desembolsar una vez aplicada la amortización del anticipo de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$6.566.706,92), correspondientes al cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 04 mes AGOSTO año 2025 al día 17 mes AGOSTO año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°1 y que hacen parte integral de la presente acta.

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL.	
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA N°048 DE 2025	\$ 398.445.632,00
% DE AVANCE	13,30%
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	\$52.977.995,13
MENOS AMORTIZACION DEL ANTICIPIO FALTANTE	\$46.411.288,21
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	\$6.566.706,92

NOTA: EL VALOR Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL CONSIGNADO EN LA FACTURA.

TERCERO: YESENIA LUCERO CÁRDENAS DAZA se obliga a realizar los trámites de actualización de la(s) garantía(s) No. 460-47-994000087945 Y No. 460-74-994000008767 expedidas por la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta de Recibo Final.

CUARTO: El recibo de los trabajos terminados, no releva a YESENIA LUCERO CÁRDENAS DAZA contratista de obra de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, Así mismo la calidad de las mismas, sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales son de absoluta responsabilidad del contratista obra.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N° 048 DE 2025, por los que en ella intervinieron, a los 28 días del mes de OCTUBRE del año 2025.


YESENIA LUCERO CÁRDENAS DAZA
Contratista de Obra


DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO
Profesional de apoyo
FINVERPAZ
Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante